



Expediente 17107/2020

**ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO, O ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA, DE DIVERSAS PLAZAS DE APARCAMIENTO DE TITULARIDAD MUNICIPAL, UBICADAS EN PLANTA SÓTANO DEL EDIFICIO DESTINADO A GARAJE, SITUADO EN PLAZA VICENTE BELTRÁN, DE ROTA.**

**D. DANIEL MANRIQUE DE LARA QUIRÓS**, Primer Teniente de Alcalde, actuando como Presidente de la Mesa de Contratación constituida para la asistencia al órgano de contratación encargado de la licitación del expediente 17.107/2020 a celebrar por procedimiento abierto, mediante tramitación ordinaria, con un único criterio de adjudicación (el precio), para la enajenación, arrendamiento o arrendamiento con opción de compra de diversas plazas de aparcamiento de titularidad municipal, ubicadas en planta sótano del edificio destinado a garaje, situado en Plaza Vicente Beltrán, de Rota.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas por el que se rige el procedimiento referido, el órgano de contratación nombró a los miembros de la Mesa de Contratación que asiste a dicho órgano, y su composición, que se indica en el punto nº 20 del Cuadro de Características del Contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas, fue publicada, en unión del Pliego, en el Perfil de Contratante.

La composición de la Mesa es la siguiente:

**Presidente:** D. Daniel Manrique de Lara Quirós, Primer Tte. de Alcalde  
**Suplente:** D<sup>a</sup>. Encarnación Niño Rico, Segunda Teniente de Alcalde

**Vocal:** D. Juan José Marrufo Raffo, Concejal-Delegado  
**Suplente:** D.<sup>a</sup> Nuria López Flores, Concejal-Delegada

**Vocal:** La persona titular de la Secretaría General del Ayuntamiento  
**Suplente:** Quien legalmente le sustituya

**Vocal:** La persona titular de la Intervención Municipal  
**Suplente:** Quien legalmente le sustituya

**Vocal:** D. Manuel Jesús Arana González, Técnico de Contratación  
**Suplente:** D<sup>a</sup>. Almudena Pérez Jiménez, Técnico de Contratación

**Secretario:** D.<sup>a</sup> Rocío Rodríguez Sánchez, Técnico de Patrimonio  
**Suplente:** D<sup>a</sup>. Inmaculada Rodríguez Niño, Auxiliar de Patrimonio



Que la Mesa de Contratación en sesión celebrada el pasado 27 de mayo de 2021, en acto público, se reunió para proceder a la apertura y examen de las proposiciones (Sobre B), que incluyen las ofertas económicas, formulando la correspondiente propuesta de adjudicación a favor de las personas licitadoras que presentaron las mejores ofertas, y clasificando la Mesa, por orden decreciente, las proposiciones presentadas.

Dichas propuestas han sido aceptadas por el órgano de contratación mediante Decreto número 2021-4051 de fecha 2 de junio de 2021 dictado al efecto, concediendo a los licitadores y licitadoras que presentaron las mejores ofertas, y en virtud de la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas, plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubieran recibido el requerimiento, para que presenten la documentación justificativa que se relaciona en dicha cláusula 25 del Pliego, y que se especifica en el punto tercero del citado Decreto.

A fin de comprobar la documentación que se ha presentado al efecto, el Presidente de la Mesa de Contratación **DISPONE:**

#### **PRIMERO.- Convocatoria**

Se convoca a los miembros nombrados para formar parte de la Mesa de Contratación para el **próximo martes, día 6 de julio de 2021, a las 08:30 horas, en acto privado**, en la Sala Marqués de Cádiz del Palacio Municipal Castillo de Luna, en la que se procederá a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación.

#### **SEGUNDO.- Comunicaciones**

Dispóngase la comunicación de la presente convocatoria del siguiente modo:

- A los integrantes de la Mesa de Contratación, de forma individual.
- A los licitadores, mediante la publicación en el Perfil de Contratante del órgano de contratación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
D. Daniel Manrique de Lara Quirós**

**La Secretaria de la Mesa  
Rocío Rodríguez Sánchez**

(Documento firmado electrónicamente al margen)

